



Edición 982

La inconveniencia del billete de 100 mil pesos

• Con poca resistencia ha sido recibida la noticia de la creación del billete de cien mil pesos, una medida que se ha venido cocinando desde hace algún tiempo y cuya materialización parece estar adportas. Esta iniciativa se soporta en una decisión técnica que responde a factores relacionados con la dinámica de la economía y el avance en determinados frentes de desarrollo que parecen ahora validar su conveniencia.

• Si bien es cierto que nuestra estructura económica encuentra ahora un espacio para moverse en esta dirección, Colombia tiene algunas particularidades que, de entrada, hacen que esta medida luzca desafortunada. En opinión de la Asociación Bancaria esta iniciativa resulta altamente inconveniente en la medida en que no sólo terminará promoviendo el uso del efectivo con todos sus efectos adversos sino que terminará constituyéndose como un palo en la rueda adicional en materia de inclusión financiera y bancarización. En particular, consideramos que esta medida: i) facilita el transporte de los dineros ilegales y fomenta por esta vía la ilegalidad; ii) contribuye a dinamizar la evasión en la medida en que termina fomentando el uso del efectivo de transacciones de muy alto valor; iii) promueve la informalidad y iv) resulta ineficiente en la reducción de los costos de transacción y obstaculiza la inclusión financiera.

• La regulación y las políticas económicas de carácter monetario deben encausarse dentro de un marco de objetivos común. Buscar mecanismos regulatorios y económicos que permitan dinamizar la inclusión financiera, al tiempo que se incorporan otros que la desincentivan, termina siendo una apuesta victoriosa por la descoordinación y el desengranaje de las políticas públicas.

• El Gobierno y la autoridad monetaria deben continuar focalizando esfuerzos para evitar que Colombia continúe destacándose por mantener niveles elevados en el uso del efectivo y en la informalidad.

9 de febrero de 2015

Director:

Santiago Castro Gómez

ASOBANCARIA:

Santiago Castro Gómez
Presidente

Jonathan Malagón González
Vicepresidente Económico

José Manuel Gómez
Vicepresidente Jurídico

Para suscribirse a Semana Económica, por favor envíe un correo electrónico a semanaeconomica@asobancaria.com o visítenos en <http://www.asobancaria.com>

Visite nuestros portales:
www.asobancaria.com
www.cuadresubolsillo.com
www.abcmicasa.com



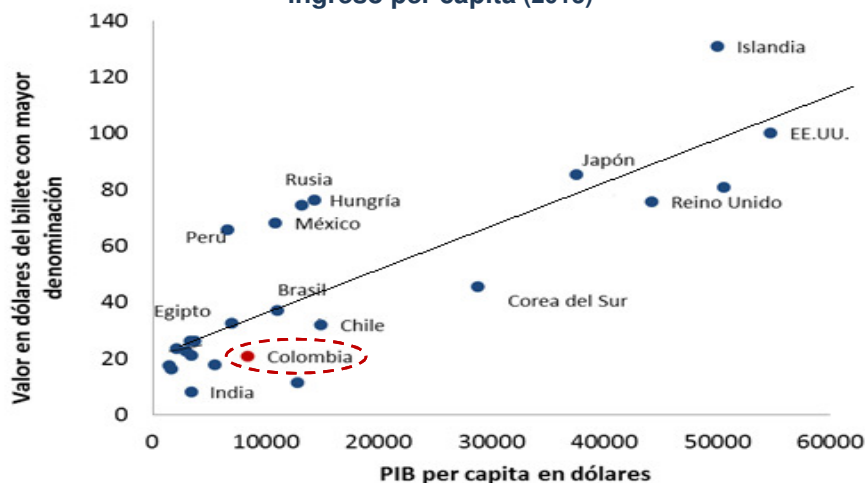
Edición 982

La inconveniencia del billete de 100 mil pesos

Con poca resistencia ha sido recibida la noticia de la creación del billete de cien mil pesos, una medida que se ha venido cocinando desde hace algún tiempo y cuya materialización parece estar adportas. Esta decisión, que no sólo se ampara en el merecido homenaje a nuestro Nobel Gabriel García Márquez, se soporta en una decisión técnica que responde a factores relacionados con la dinámica de la economía y el avance en determinados frentes de desarrollo que parecen ahora validar su conveniencia. En efecto, una regularidad mundial es que en la medida en que los niveles de PIB per cápita aumentan, también se incrementan las denominaciones y de allí que sea apenas normal que nuestra estructura económica encuentre ahora un espacio para moverse en esta dirección. Por ejemplo, en países como Indonesia, con un ingreso per cápita de USD 3.400, el billete de mayor denominación es inferior a los USD 8, mientras que en países desarrollados llegan a superar los USD 100.

Bajo esa métrica, los resultados para Colombia, respecto a una muestra representativa de países, permiten concluir que habría espacio para emitir un nuevo billete con mayor denominación (gráfico 1). En efecto, desde que se incorporó el billete de 50 mil en el año 2000, nuestro ingreso per cápita ha pasado de USD 2.500 a niveles de USD 7.800, lo que representa un crecimiento de 212% y de allí que esta iniciativa luzca en principio razonable.

Gráfico 1. Relación entre el billete de máxima denominación y nivel de ingreso per cápita (2013)



Fuente: Banco Mundial, bancos centrales y cálculos Asobancaria.

También es cierto que, si bien el diseño e impresión de un nuevo billete acarrea costos, la emisión del mismo – en este caso - contribuiría a una reducción en el gasto de imprenta del Banco de la República (el cual supera los 70 mil millones de pesos al año), toda vez que se requeriría menos circulante para mantener una misma base monetaria.

Editor

Germán Montoya
Director de Estudios
Macroeconómicos y Financieros

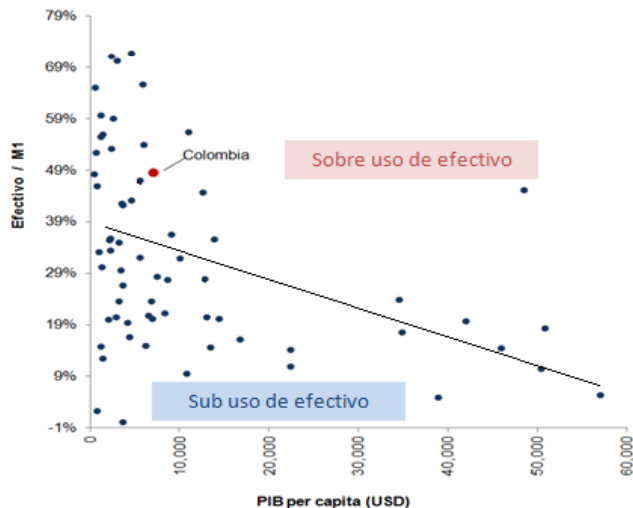
Participaron en esta edición:

Germán Montoya
Carlos Ruiz
Jonathan Malagón González



Sin embargo, pese a lo anterior, Colombia tiene en este aspecto algunas particularidades que, de entrada, hacen que esta medida luzca desafortunada. Y es que no son pocas ni menores las razones que hacen que debamos ver con reserva esta medida que, entre otras cosas, conllevaría a reducir de forma sistemática el costo asociado al uso del efectivo. Cabe recordar que, como lo ha venido señalando tanto la Asociación Bancaria como distintos diagnósticos académicos, en Colombia los niveles de uso del efectivo lucen elevados y son significativamente superiores a los que debería tener de acuerdo con su nivel de desarrollo (gráfico 2).

Gráfico 2. Relación entre el nivel de uso del efectivo e ingreso per cápita (2013)



Fuente: Fondo Monetario Internacional y elaboración Asobancaria.

A este respecto, la Asociación Bancaria ha venido señalando en varias oportunidades que este rezago en los niveles de uso del efectivo tiene perjudiciales efectos sobre el desempeño de la economía colombiana y de allí que reiteremos la inconveniencia de esta iniciativa en la medida que obstaculiza los avances en materia de reducción del efectivo y pone trabas adicionales a los procesos de inclusión financiera.

En general, la Asociación Bancaria considera que esta nueva denominación resulta desafortunada por varias razones:

1. Facilita el transporte de los dineros ilegales y fomenta por esta vía la ilegalidad. El efectivo garantiza el anonimato de quienes lo utilizan (Rogoff, 2014), gracias a la elevada dificultad para rastrear las transacciones realizadas por este medio. Lo anterior entorpece el proceso de vigilancia por parte de las autoridades por lo que promueve la realización de actividades ilegales en un país donde el tamaño de la economía que opera por fuera de la ley oscila entre un 1,6% y 3.0% del PIB.

2. Contribuye a dinamizar la evasión en la medida en que termina fomentando el uso del efectivo de transacciones de muy alto valor. Esta medida no está orientada para el uso del efectivo en actividades cotidianas como el pago del transporte público o compras de bajo costo, sino para fomentar, en personas de ingresos altos, el uso de efectivo en transacciones de alto valor (finca raíz, vehículos, etc.), lo que resulta proclive a la evasión de las obligaciones tributarias. Ello sin desconocer que el uso del efectivo impone ciertas dificultades en la vigilancia de las normas tributarias por parte de la DIAN

3. Promueve la informalidad. El mayor uso del efectivo que terminará promoviendo esta iniciativa terminará promoviendo a su vez la informalidad en la economía, que en Colombia se encuentra entre el 30% y el 38% del PIB. Cabe recordar que las transacciones en efectivo impiden en muchas ocasiones que las autoridades puedan verificar los ingresos efectivos de algunas firmas, por lo que los impuestos directos – como el impuesto a la renta – y los indirectos – como el IVA y el ICA – tienden a evadirse. En efecto, si las transacciones que se realizan con medios de pago electrónicos pueden ser verificadas por las autoridades, las empresas que no pagan impuestos actualmente se verían obligadas a hacerlo. Esto podría terminar incentivando la permanencia en la informalidad en la medida en que, por esa vía, las cargas tributarias lucen menores.

4. Resulta ineficiente en la reducción de los costos de transacción y obstaculiza la inclusión financiera. Si bien es cierto que aquellos quienes defienden la denominación de un billete de 100 mil argumentan que esto contribuye a reducir los costos de transacción (en parte por su menor peso y facilidades de transporte), también es cierto que hoy en día existe un desarrollo de los medios de pago electrónicos (y que cuentan con auditoría fiscal) que permite hacer movimientos de dinero en ausencia de



dichos costos. De hecho, la naturaleza de la transición de los pagos en efectivo a los electrónicos radica precisamente en el ahorro de los costos de transacción asociados. Diversas estimaciones indican que un pago electrónico cuesta entre la mitad y una tercera parte de uno realizado en efectivo, lo que le permite a las economías ahorrarse, en promedio, cerca de 1% del PIB (Humphrey et al, 2003; Wolman, 2012). Asimismo, dicho reemplazo impide acopiar registros de las transacciones y recolectar información sobre los hábitos de pago de los consumidores, característica que tiene más peso en segmentos de la población en situación de pobreza.

De manera desafortunada, en Colombia la preocupación por disminuir los niveles de uso del efectivo ha pasado a un segundo plano. La estructura tributaria del país promueve que las transacciones se realicen en papel moneda frente a medios de pago electrónicos, aún cuando estos últimos son más seguros y eficientes. El caso más difícil es el GMF, el cual ha sido ampliamente reconocido como anti-técnico por desintermediar la economía, frenar la profundización financiera, aumentar el costo de capital y reducir el crecimiento y el bienestar. Incluso, recientes estudios han mostrado que el efecto neto sobre el recaudo de la eliminación de este gravamen es casi nulo. ANIF (2014)³ describe que, si bien el sacrificio inicial en el recaudo por cuenta de la eventual eliminación del GMF estaría alrededor del 0,8% del PIB, tendría la doble virtud de aumentar la bancarización y por esta ruta mejorar entre un 5% y un 10% los montos recogidos por el impuesto de renta y el IVA.

Más aún, bajo un tímido crecimiento del 5% en la efectividad del recaudo de dichos tributos, se lograría aumentar los ingresos de la nación en 0,6%, compensando casi en su totalidad la reducción de ingresos inicial.

Cabe señalar también que la Banca mantiene y mantendrá los esfuerzos por promover los medios de pagos electrónicos haciendo importantes inversiones en sus plataformas tecnológicas. Desde la Asociación Bancaria hemos venido señalando (ver Semana Económica 961) que la oferta de productos financieros de la Banca ha mostrado un progreso notable, aspecto en el que hay que destacar la creación de las cuentas de ahorro de trámite simplificado (CATS), los depósitos electrónicos (DE) y las cuentas de ahorro electrónicas (CAE), que son productos financieros sin cuota de manejo y sin ningún tipo de depósito inicial. Igualmente, el grado de diversificación de los servicios financieros ha llegado incluso al punto de ofrecer monederos electrónicos que permiten llevar a cabo un número ilimitado de operaciones de forma gratuita.

En resumen, aunque son aparentemente loables las motivaciones del Banco de la República para la emisión del billete de cien mil, en opinión de la Asociación Bancaria esta iniciativa resulta altamente inconveniente en la medida en que no sólo terminará promoviendo el uso del efectivo con todos sus efectos adversos sino que terminará constituyéndose como un palo en la rueda adicional en materia de inclusión financiera y bancarización. Creemos que existen otras alternativas para homenajear a Gabriel García Márquez más allá del simple hecho de plasmar su rostro en un billete.

La regulación y las políticas económicas de carácter monetario deben encausarse dentro de un marco de objetivos común. Buscar mecanismos regulatorios y económicos que permitan dinamizar la inclusión financiera, al tiempo que se incorporan otros que la desincentivan, termina siendo una apuesta victoriosa por la descoordinación y el desengranaje de las políticas públicas.

El Gobierno y la autoridad monetaria deben continuar focalizando esfuerzos para evitar que Colombia (lejos de parecerse a un país lleno de mariposas amarillas) continúe destacándose por mantener niveles elevados en el uso del efectivo y en la informalidad que rayan con el realismo mágico.

1 .Schneider F., Colin W. 2013. "The Shadow Economy" The Institut of Economic affairs.

Friedrich S. 2012. "The Shadow Economy and Work in the Shadow: What do we (not) know?" No. 6423. Discussion Paper. Friedrich S., Andreas B., Claudio E. M. 2010. "Shadow economies all over the World: New estimates for 162 countries from 1999 to 2007". 5356 Policy Research Working Paper.

2 .Wolman, David. 2012. The end of Money, Perseus Book Group. Humphrey, D. Willeson, M. LindBlom, T. Bergendahl, B. (2003) What does it cost to make a payment? Review of Network economics, Vol.2, Issue 2 – June 2003

3. ANIF (2014). Propuesta de reforma tributaria 2014 – 2018.



Colombia Principales Indicadores Macroeconómicos

	2011	2012	2013					2014				2015	
			T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Proy.	Proy.
PIB Nominal (COP MM)	621,6	664,5	172	175	179	181	707	187	187	189	...	767,5	822,0
PIB Nominal (USD B)	328	366	94	91	93	94	367	95	96	93	...	320,8	349,1
Crecimiento Real													
PIB real (% Var. Interanual)	6,6	4,0	2,9	4,6	5,8	5,3	4,7	6,4	4,3	4,2	...	4,8	3,8
Precios													
Inflación (IPC, % Var. Interanual)	3,7	2,4	1,9	2,2	2,3	1,9	1,9	2,5	2,8	2,9	3,7	3,7	3,3
Inflación básica (% Var. Interanual)	3,9	3,2	2,5	2,1	2,2	2,2	2,2	2,5	2,5	2,4	2,8	2,8	...
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	1943	1768	1832	1929	1915	1927	1927	1965	1881	2028	2392	2392	2355
Tipo de cambio (Var. % interanual)	1,5	-9,0	2,2	8,1	6,3	9,0	9,0	7,3	-2,5	5,9	24	24,2	-1,6
Sector Externo													
Cuenta corriente (% del PIB)	-3,0	-3,3	-3,4	-2,6	-4,1	-3,6	-3,5	-3,8	-4,3	-5,3
Cuenta corriente (USD mmM)	-9,4	-12,1	-3,3	-2,3	-3,7	-3,3	-12,4	-3,8	-4,1	-5,0
Balanza comercial (USD mmM)	6,2	5,2	0,7	1,4	0,1	0,6	2,8	-0,6	-0,5	-1,8	...
Exportaciones F.O.B. (USD mmM)	56,9	60,1	14,4	15,5	14,7	15,3	58,8	13,5	14,5	15,0	...	37,9	...
Importaciones F.O.B. (USD mmM)	51,6	56,1	13,7	14,1	14,6	14,7	56,6	14,3	15,1	39,6	...
Servicios (neto)	-4,6	-5,5	-1,4	-1,4	-1,5	-1,4	-5,6	-1,4	-1,6	-1,7
Renta de los factores	-16,0	-15,9	-3,6	-3,4	-3,5	-3,6	-14,1	-3,0	-3,2	-3,6
Transferencias corrientes (neto)	4,9	4,6	1,0	1,2	1,2	1,1	4,6	1,0	1,0	1,0
Inversión extranjera directa (USD mM)	13,4	15,8	3,7	4,0	4,8	3,9	16,4	3,4	4,9	3,6
Sector Público (acumulado)													
Bal. primario del Gobierno Central (% del PIB)	-0,1	0,2	0,8	2,4	2,4	0,3	0,1	0,5	0,2	...
Bal. del Gobierno Central (% del PIB)	-2,8	-2,3	0,4	1,3	0,7	-2,4	-2,4	0,1	-2,3	...
Bal. primario del SPNF (% del PIB)	0,1	1,8	1,9	3,6	4,0	1,5	1,5	1,8	...
Bal. del SPNF (% del PIB)	-1,8	0,4	1,5	2,5	2,1	-0,9	-0,9	0,6	-1,0	...
Indicadores de Deuda													
Deuda externa bruta (% del PIB)	22,9	21,6	21,7	22,2	24,0	24,4	24,4	23,6	24,4	24,9	...	24,9	...
Pública (% del PIB)	12,9	12,7	12,4	12,3	13,6	13,8	13,8	13,6	14,3	14,7	...	14,7	...
Privada (% del PIB)	10,0	8,8	9,3	10,0	10,4	10,6	10,6	10,3	10,1	10,2	...	10,2	...
Deuda del Gobierno (% del PIB, Gob. Central)	35,4	35,3	33,3	32,3	32,4	33,9	34,8	33,6	...

Fuente: PIB y Crecimiento Real – DANE y Banco de la República, proyecciones Asobancaria. Sector Externo – DANE y Banco de la República, proyecciones MHCP. Sector Público y respectivas proyecciones - MHCP. Indicadores de deuda – DANE, Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación; proyecciones DNP y MHCP.



Colombia. Estados financieros*

	nov-14 (a)	oct-14	nov-13 (b)	Var real anual entre (a) y (b)
Activo	437.989	424.037	387.343	9,1%
Disponible	29.696	30.127	28.340	1,1%
Inversiones	78.098	73.987	71.214	5,8%
Cartera Neta	286.687	280.297	249.696	10,8%
Consumo Bruta	82.925	81.444	73.210	9,3%
Comercial Bruta	179.081	174.477	156.125	10,7%
Vivienda Bruta	28.840	28.414	23.930	16,3%
Microcrédito Bruta	8.582	8.536	7.738	7,0%
Provisiones**	12.741	12.574	11.308	8,7%
Consumo	4.971	4.906	4.585	4,6%
Comercial	6.549	6.478	5.751	9,9%
Vivienda	641	621	516	19,8%
Microcrédito	579	570	456	22,5%
Otros	43.509	39.626	38.094	10,2%
Pasivo	376.569	364.895	334.570	8,6%
Depósitos y Exigibilidades	283.938	281.153	257.284	6,5%
Cuentas de Ahorro	139.373	139.138	130.553	3,0%
CDT	88.605	87.728	76.544	11,7%
Cuentas Corrientes	47.185	45.965	42.526	7,0%
Otros	8.775	8.323	7.661	10,5%
Otros pasivos	92.631	83.741	77.286	15,6%
Patrimonio	61.421	59.142	52.773	12,3%
Ganancia/Pérdida del ejercicio	6.606	6.170	5.939	7,3%
Ingresos por intereses	27.770	25.079	25.773	3,9%
Gastos por intereses	9.622	8.651	9.226	0,6%
Margen neto de Intereses	18.102	16.386	16.532	5,6%
Ingresos netos diferentes de Intereses	9.399	8.592	8.723	3,9%
Margen Financiero Bruto	27.501	24.978	25.255	5,1%
Costos Administrativos	12.081	10.913	11.684	-0,3%
Provisiones Netas de Recuperación	4.158	3.638	3.853	4,1%
Margen Operacional	11.262	10.427	9.718	11,8%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	3,06	3,03	3,00	0,06
Consumo	4,63	4,49	4,82	-0,20
Comercial	2,27	2,30	2,12	0,15
Vivienda	2,17	2,12	2,10	0,06
Microcrédito	7,50	7,30	6,14	1,36
Cubrimiento**	143,15	145,63	148,67	-5,52
Consumo	129,58	134,23	129,83	-0,25
Comercial	161,43	161,64	173,76	-12,33
Vivienda	102,65	103,03	102,70	-0,05
Microcrédito	89,95	91,40	95,97	-6,01
ROA	1,75%	1,78%	1,83%	-0,1%
ROE	12,49%	12,69%	13,48%	-1,0%
Solvencia	15,26%	15,26%	14,18%	1,1%

1/ Calculado como la diferencia entre ingresos y gastos por intereses menos Prima amortizada de cartera - cuenta PUC 510406

2/ Indicador de calidad de cartera en mora = Cartera Vencida / Cartera Bruta.

*Datos mensuales a noviembre de 2014 del sistema bancario. Cifras en miles de millones de pesos. Fuentes y cálculos Asobancaria.

** No se incluyen otras provisiones. El cálculo del cubrimiento tampoco contempla las otras provisiones.